



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS
CIUDAD REAL**

02 de febrero de 2009

Estimados compañeros:

Como bien conocéis, la intención del Colegio era poner en marcha los nuevos certificados de defunción a partir del mes de abril, como se nos comunicó por la OMC; y una vez que se impartiera los cursos previstos, todos estaríamos en condiciones de hacerlo con la máxima eficacia.

Pero hoy nos informa la OMC, que la situación de los stocks de certificados antiguos nos hace necesario poner en circulación los nuevos certificados de defunción con carácter inmediato, no pudiendo esperar a la fecha mencionada anteriormente. Ante ello, informaros de que:

1. Siguen siendo válidos los antiguos por tiempo indefinido.
2. El modelo nuevo y las instrucciones para cumplimentarlo, se encuentran a vuestra disposición en la página web del colegio www.comcr.org
3. Como podéis comprobar con el nuevo modelo únicamente tenéis que cumplimentar la primera hoja (1), siguiendo las instrucciones de la hoja segunda (reverso).
4. Las hojas 3 y 4 del nuevo certificado corresponden a Estadística, **NO TENEIS QUE CUMPLIMENTARLAS.**
5. En la segunda quincena de marzo se mantiene la previsión de celebrar cursillos para mejorar la calidad en la certificación.
6. Para cualquier duda o aclaración en la confección del certificado, una vez consultadas las instrucciones pertinentes, podéis dirigiros al Colegio Oficial de Médicos en horario de oficina al 926211432. En aquellas circunstancias que no podáis esperar al horario de oficina, se os atenderá enviando SMS al 687523303, dejando nombre y teléfono Móvil; nos pondremos en contacto a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

Fdo. Ramón Garrido Palomo
PRESIDENTE